

<b>Código de artículo</b>	<b>266.46</b>
<b>Descripción</b>	<b>MANGAS</b>
<b>Catálogo</b>	<b>HOS 434</b>
<b>Fecha modificada</b>	10/01/2024 11:34:07



### Especificaciones del producto

Unidad de medida	CIEN
Tamaño	45,5 CM
Material	LDPE
Color	TRANSPARENTE
Gramaje	75µ
Peso neto de una unidad (g)	943,00

### Códigos

Intrastat	39241000
ITF14	18420499005550
EAN13	8420499005553

Codificación mediante la Decisión 97/129/CE LDPE 4  
Indicaciones para el reciclado Recicla al amarillo

### Embalaje

<b>Paquete</b>	Unidades / paquete	100
	Medidas paquete (cm)	9,00 x 31,00 x 8,50
	Peso paquete (kg)	1,17
	Volumen paquete (m³)	0,0023715

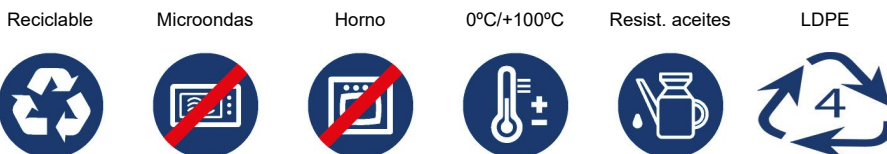
Codificación mediante la Decisión 97/129/CE PAP 21  
Indicaciones para el reciclado Recicla al azul

<b>Caja</b>	Unidades / caja	1.500
	Paquetes/caja	15
	Medidas caja (cm)	33,00 x 47,00 x 29,00
	Peso caja (kg)	17,50
	Volumen caja (m³)	0,0449790

Codificación mediante la Decisión 97/129/CE PAP 20  
Indicaciones para el reciclado Recicla al azul

<b>Palet</b>	Cajas/capa	20
	Cajas/Palet	20
	Mosaico (U base x pisos)	20 x 1
	Peso (kg)	374,00
	Tipo de palet (cm)	E159: 120,00 x 80,00 x 14,00

### Características



### Certificados

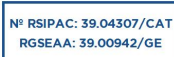


Reglamento (CE) nº 1935/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de octubre de 2004, sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

Reglamento (UE) nº 10/2011 de la Comisión, de 14 de enero de 2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.



GARCIA DE POU dispone de los certificados según las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y la UNE-EN ISO 14001:2015, sistemas integrados de gestión de calidad y medio ambiente que permiten identificar los aspectos clave que garantizan la máxima calidad de nuestro servicio y los aspectos que tienen un impacto en el medio ambiente, con la finalidad de generar objetivos de mejora continua y un programa de acciones para conseguirlos. Nº Registro 0.04.04392 y 3.00.19040 (TÜV RHEINLAND).



Registro Sanitario de Industrias y Productos Alimentarios.



Reglamento (CE) nº 1907/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).



Reglamento (CE) nº 2023/2006 de la Comisión, de 22 de diciembre de 2006, sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.